

tanis Int. Certifico =



Miguel Capell Fournilla

Melgares Fernandez

Herrera Moya

Melgares de Aquilana Ultra. Anterior. Miguel Lopez

En la Villa de Caravaca a ocho de octubre de mil ochocientos cuarenta y dos. Reunidos en sus Salas Capitales los señores Concejales del Ayuntamiento Cont. de esta Villa, a saber, D. Joaquin Arana y Reyes, Presidente; Los Regidores, D. Juan Fournilla, D. Miguel Melgares, D. Gregorio Fernandez, D. Tomas Nueva, D. Vicente Navarro, D. Julian Gonzalez Noble, D. Jose de Moya y D. Miguel Lopez leyendo como la suite y media de su noche, por el señor Presidente se Dijo: Que se reproducia la orden de la Excm. Diputación Provincial, presentada en la matutina de este dia, y en su virtud para ultteriores fines, exija, que cada cual de los señores Concejales, del modo mas terminante, manifestase si la cumplimentava como esta exija ó no

Nota — En el abrise la sesión de este dia doce de octubre de mil ochocientos cuarenta y dos. Los Señores

